



ATEMPAN

H. AYUNTAMIENTO - 2024-2027

Gobierno incluyente y humanitario

PLAN DE TRABAJO 2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATEMPAN DEL ESTADO DE PUEBLA.

☎ 231 31 1 0278



Palacio Municipal S/N



H. Ayuntamiento de Atempan



www

atempan.gob.mx





INTRODUCCION

El presente plan anual de trabajo que se desarrollara durante el año 2025 con las escuelas de educación básica y media superior del municipio de Atempan está encaminado a desarrollar actividades referentes a todos los agentes educativos involucrados en el ámbito educativo tomando en cuenta los diferentes ámbitos: educativos, social, cívico y cultural.

Se realizarán las actividades de manera unificada y coordinada en los diversos trabajos planeados, se realizará un cronograma de los diferentes niveles: Preescolar, Preescolar, Indígena, Primaria, Primaria Indígena, Secundarias, Telesecundarias, técnicas, bachilleres y universidades.

MISION

Fomentar un trato humanitario e incluyente en las diferentes escuelas de educación básica y media superior del municipio de Atempan que permita una educación eficiente y de calidad mejorando las condiciones de cada una de las alumnas y alumnos y su infraestructura en general.

VISION

Durante el año 2025, todas las escuelas de educación básica y media superior del municipio de Atempan logren avanzar significativamente en cuanto a los cuatro campos formativos de acuerdo al desarrollo de las diferentes capacidades y destrezas de las alumnas y alumnos, brindándoles un espacio adecuado para el desarrollo de cada una de sus actividades.



OBJETIVO GENERAL

Realizar cada una de las actividades con armonía entusiasmo, respeto y cordialidad, cuando lo soliciten las diferentes instituciones educativas, brindar a cada una atención digna y humanista a todo el personal docente que conforma cada una de las escuelas de educación básica y media superior del municipio de Atempan, de acuerdo a sus necesidades de enseñanza-aprendizaje e infraestructura.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un cuadro de necesidades de cada una de las escuelas iniciando por las más prioritarias.
- Solucionar algunas de las necesidades de cada una de las instituciones educativas en tiempo y forma de acuerdo a su característica.
- Brindar a cada una de las escuelas internet para todos y equipo de computo.
- Brindar una buena comunicación de respeto cordialidad a Supervisoras (es) y jefes de sector para fomentar el humanismo y una sana convivencia escolar.

MARCO JURIDICO

Art. 115. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios **municipales** de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los **Municipios** respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros, incluyendo criterios para



la movilidad y seguridad vial, con apego a las leyes federales de la materia.

En el marco jurídico general de educación en México tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación de todos los mexicanos, sin importar su origen social, económico cultural o de cualquier otra índole.

- Mantener comunicación constante con los directores de las diferentes escuelas y mantener actualizada su matrícula.

ACTIVIDADES A RESARROLLAR

- Reuniones de organización con los directores de las diversas escuelas (Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria, Bachilleratos y Universidades)
- Asistir puntualmente en las reuniones de cabildo.
- Recibir las diversas solicitudes dirigidas a esta regiduría.
- Apoyar a las diversas áreas en las pláticas que se realicen en las escuelas.
- Acudir a cada una de las escuelas los días lunes para presenciar los honores a la bandera.
- Autorización para gestionar ante las diferentes dependencias apoyo para solventar las necesidades de algunas escuelas.



ATEMPAN

Gobierno incluyente y humanitario

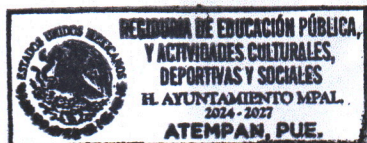
INFORMACIÓN GENERAL				PROGRAMACIÓN 2025												
No.	Actividad	Objetivo	Áreas que participan en la actividad	Entregable	Eno	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Reuniones con directores de los diversos niveles educativos.	Mantener actualizada la información de las diversas actividades a realizar	Educacion	Fotos												
2	_Asistir puntualmente en las reuniones de cabildo.	Aprobar, crear y sellar.	Todos los regidores	Fotos												
3	_Dar seguimiento a las diversas solicitudes.	Conocer sus necesidades y solucionarlas	Educacion obras, salud, Estancia de la mujer, Salud.	Fotos												
4	_Apoyar a las áreas en las pláticas que se realicen en las escuelas.	Conocer el nivel de participación y conocimiento del tema y lo comprendan	Estancia de la mujer, salud, obras-	Fotos												
5	_Gestión de solicitudes a escuelas sobre temas festivos	Solucionar algunas de sus necesidades de las escuelas	Educacion	Fotos												
6	Acudir a cada una de las escuelas los días lunes para presenciar los honores a la bandera.	Conocer como cada institución Educativa fomenta los valores Cívicos.	Educacion	Fotos												



<p>7 _ Gestionar ante las diferentes dependencias Estatales y federales apoyo para solventar las necesidades de algunas escuelas.</p>	<p>Obtener apoyos para algunas escuelas</p>	<p>Educacion</p>	<p>Fotos</p>									
---	---	------------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONCLUSION

El presente plan anual de trabajo, se realizo con la finalida de dar a conocer solo algunas de las actividades que se desarrollaran dentro del año 2025. Brindando apoyo de platicas a cada una de las escuelas, maestras y maestros, alumnas y alumnos, jovenes y señoritas apoyando a cada uno de los comites de padres de familia que conforman las diversas instituciones educativas del municipio de Atempán, Puebla.



REALIZÓ

GILBERTO HERNANDEZ HERRERA

Regiduria de Educacion Publica

y Actividades Culturales

Deportivas y Sociales